

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34233** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS JFVJ DE AGRA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 239/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada "Construcciones y Obras JFVJ de Agra, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 8.656,30 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 21 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077810-1